VELOX DEGRAISSANT - NETTOYANT DIELECTRIQUE

# Ficha de Datos de Seguridad

según el Reglamento REACH (CE) 1907/2006 modificado por el Reglamento (CE) 2020/878

Fecha de emisión: 22/04/2014 Fecha de revisión: 08/04/2026 Reemplaza la versión de: 13/06/2024 Versión: 7.0

## SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

### 1.1. Identificador de producto

| | |
|---|---|
| Forma del producto | : Mezcla |
| Nombre del producto | : VELOX DEGRAISSANT - NETTOYANT DIELECTRIQUE |
| UFI | : TFMS-E6XW-620G-80J3 |
| Código de producto | : EC400C00-VAE |
| Tipo de producto | : Detergente |
| Identificación del producto | : Aerosol |

### 1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

#### 1.2.1. Usos pertinentes identificados

Destinado al público en general

| | |
|---|---|
| Categoría de uso principal | : Uso por el consumidor |

#### 1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de información adicional

### 1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

**Fabricante**

VELOX
13 Rue de la Peltière
35130 LA GUERCHE DE BRETAGNE
FRANCE
T +33 (0)2 99 75 17 81
velox@velox.fr, www.velox.fr

### 1.4. Teléfono de emergencia

| País/Zona | Empresa | Número de emergencia |
|---|---|---|
| España | Servicio de Información Toxicológica.<br>Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid.<br>C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid. | +34 91 562 04 20<br>+34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días) |

## SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

### 2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

**Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]**

| | |
|---|---|
| Aerosol 1 | H222;H229 |
| Skin Irrit. 2 | H315 |
| STOT SE 3 | H336 |
| Asp. Tox. 1 | H304 |
| Aquatic Chronic 2 | H411 |

Texto completo de las clases de peligro, frases H y EUH: ver la sección 16

**Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente**

Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. Aerosol extremadamente inflamable. Puede provocar somnolencia o vértigo. Provoca irritación cutánea. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. Tóxico para los organismos acuáticos, con

efectos nocivos duraderos.

### 2.2. Elementos de la etiqueta

**Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]**

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07 GHS09

| | |
|---|---|
| Palabra de advertencia (CLP) | : Peligro |
| Contiene | : Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane; Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes |
| Indicaciones de peligro (CLP) | : H222 - Aerosol extremadamente inflamable.<br>H229 - Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.<br>H315 - Provoca irritación cutánea.<br>H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.<br>H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| Consejos de prudencia (CLP) | : P101 - Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.<br>P102 - Mantener fuera del alcance de los niños.<br>P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.<br>P211 - No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.<br>P251 - No perforar ni quemar, incluso después de su uso.<br>P271 - Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.<br>P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.<br>P391 - Recoger el vertido.<br>P405 - Guardar bajo llave.<br>P410+P412 - Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C, 122 °F.<br>P501 - Eliminar el contenido y el recipiente en una instalación de tratamiento de residuos autorizada. |
| Frases suplementarias | : Destinado al público en general.<br>No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado.<br>Solicite atención médica si se prolonga el malestar. |
| Cierre de seguridad para niños | : No aplicable |
| Indicación de peligro detectable con el tacto | : No aplicable |

Exenciones a los requisitos de etiquetado, de acuerdo con el artículo 23 (c) del CLP; anexo 1, parte 1, sección 1.3.3

### 2.3. Otros peligros

No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH

La mezcla no contiene ni sustancia(s) incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1 del Reglamento REACH por sus propiedades de alteración endocrina, ni sustancia(s) identificada(s) como poseedoras de propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión en una concentración igual o superior al 0,1 %

## SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

### 3.2. Mezclas

| Nombre | Identificador de producto | % | Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP] |
|---|---|---|---|
| Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane | N° CE: 931-254-9 REACH-no: 01-2119484651-34 | 60 – 80 | Flam. Liq. 2, H225<br>STOT SE 3, H336<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411<br>EUH066 |
| Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes<br>sustancia con uno o varios límites nacionales de exposición en el lugar de trabajo (FR) | N° CAS: 64741-66-8<br>N° CE: 921-728-3 REACH-no: 01-2119471305-42 | 20 – 30 | Flam. Liq. 2, H225<br>Skin Irrit. 2, H315<br>STOT SE 3, H336<br>Asp. Tox. 1, H304<br>Aquatic Chronic 2, H411 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Carbon dioxide<br>(Gas propulsor (Aerosol)) | N° CAS: 124-38-9<br>N° CE: 204-696-9 REACH-no: exempté d'enregistrement | 5 – 8 | Press. Gas (Comp.), H280 |

Observaciones : Cálculo del etiquetado de aerosoles sin gas

Producto sujeto al Anexo 1 del CLP, punto 1.1.3.7. Las reglas de divulgación de los componentes se modifican en este caso.

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

## SECCIÓN 4: Primeros auxilios

### 4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Llamar inmediatamente a un médico. En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico. Consúltese con el médico en caso de malestar o aumento de la irritación.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.

Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : No provocar el vómito. Llamar inmediatamente a un médico. Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito. Colocar a la víctima en reposo.

Autoprotección del personal de primeros auxilios : El personal de primeros auxilios debe priorizar su autoprotección utilizando los equipos de protección individual (EPI) recomendados (véase la sección 8).

### 4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas/efectos : Puede provocar somnolencia o vértigo.

Síntomas/efectos después de inhalación : Ninguno en condiciones normales.

Síntomas/efectos después de contacto con la piel : Irritación. La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

Síntomas/efectos después del contacto con el ojo : Ninguno en condiciones normales.

Síntomas/efectos después de ingestión : Riesgo de edema pulmonar. Ingestión poco probable.

### 4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

## SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

### 5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados : No utilizar flujos de agua potentes.

### 5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Aerosol extremadamente inflamable.

Peligro de explosión : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

Reactividad en caso de incendio : Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

### 5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Extinguir el incendio desde una distancia segura y un lugar protegido. No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria. Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos. Las proyecciones de los aerosoles ardiendo bajo mucha presión debido a que el fuego está controlado. Para evitar sobrepresión enfriar con agua pulverizada. Evitar que las aguas residuales de extinción de incendios contaminen el medio ambiente.

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

## SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

| | |
|---|---|
| Medidas generales | : Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua. Absorber el vertido para que no dañe otros materiales. Acción en el caso de la perforación o aplastamiento de las fugas que causan los aerosoles de los productos en aerosoles. Ventilar la zona. No fumar. Eliminar las posibles fuentes de ignición. Prever sistema de extracción o ventilación general del local. Evacuar y restringir el acceso. Adoptar precauciones especiales para evitar cargas de electricidad estática. |

#### 6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

| | |
|---|---|
| Equipo de protección | : Llevar el equipo de protección individual recomendado. |
| Procedimientos de emergencia | : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. No tocar el producto. Evacuar la zona. |

#### 6.1.2. Para el personal de emergencia

| | |
|---|---|
| Equipo de protección | : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual". |
| Procedimientos de emergencia | : Evacuar el personal no necesario. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Garantizar una ventilación adecuada. No inhalar los vapores. |

### 6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente. Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

### 6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

| | |
|---|---|
| Para retención | : Recoger el vertido. Confinar todo tipo de fugas o derrames mediante diques o productos absorbentes para evitar el desplazamiento y la entrada en el alcantarillado o cursos de agua. Detener la fuga, a ser posible sin exponerse a riesgos. |
| Procedimientos de limpieza | : Recoger mecánicamente el producto. Limpiar inmediatamente los derrames. Recoger los residuos con un material absorbente no combustible. |
| Otros datos | : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado. |

### 6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

## SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

### 7.1. Precauciones para una manipulación segura

| | |
|---|---|
| Peligros adicionales durante el tratamiento | : No se considera peligroso en condiciones normales de utilización. |
| Precauciones para una manipulación segura | : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición. No perforar ni quemar, aun después del uso. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado. Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Evitar el contacto con los ojos y la piel. Llevar un equipo de protección individual. Utilizar únicamente el equipo especificado adecuado para este producto, su presión y su temperatura de utilización. No utilizar para usos diferentes de aquellos para los que el producto fue diseñado. No respirar los gases, vapores, humos o aerosoles. El cuidado extremo se debe tomar para evitar que se inicie un incendio en el la perforación accidental de las horquillas de una elevación de la manipulación gama de aerosoles. No perfore, no, no caer, para aplastar a los de cartón y los aerosoles.<br>Todas las precauciones se deben tomar cuando se carga o descarga de los vehículos para evitar la caída de los aerosoles.<br>No rocíe o cerca de, o sobre una llama, una lámpara incandescente, un dispositivo operación eléctrica - No fumar. Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso. Almacenar y manipular como si siempre existiera un riesgo grave de incendio/explosión y un peligro para la salud. |
| Medidas de higiene | : Lavar las prendas contaminadas antes de volver a usarlas. No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación. |

### 7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

| | |
|---|---|
| Medidas técnicas | : Consérvese en lugar fresco, bien ventilado y lejos del calor. Seguir los procedimientos de derivación a tierra apropiados para evitar la electricidad estática. Utilizar equipos eléctricos/mecánicos con derivación a tierra. |
| Condiciones de almacenamiento | : Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F. Guardar bajo llave. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Recomendaciones aplicables a los almacenes y las reservas que son los aerosoles almacenados.<br>Se recomienda desnormalizar aerosoles en stock . El "aerosol" o área deben establecerse con una malla de alambre de malla máxima de 5 cm, formando una jaula o el uso de muros para evitar salpicaduras de los aerosoles pueden encenderse resto de la población . No fumar.<br>Para reducir el riesgo de caída, debe colocar el palet más cercano al suelo . Si se apilan los paquetes, debe asegurarse de que esas capas inferiores no tengan accidentes (riesgo de fuga a través de la compresión) . |
| Se recomienda | :<br>-Ventilar el local y no almacenar ningún tipo de pulverizador cerca de fuentes de calor, incluida la luz solar, las chispas y las llamas abiertas<br>-Para utilizar el procedimiento de incendio cuando se trabaja . Almacene en un lugar seco y bien ventilado. |
| Material de embalaje | : Conservar siempre el producto en un envase del mismo tipo que el envase de origen. |

### 7.3. Usos específicos finales

No se dispone de información adicional

## SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

### 8.1. Parámetros de control

#### 8.1.1 Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

| | |
|---|---|
| Carbon dioxide (124-38-9) | |
| UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL) | |
| Nombre local | Carbon dioxide |
| IOEL TWA | 9000 mg/m³ |
| | 5000 ppm |
| Referencia normativa | COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC |

#### 8.1.2. Métodos de seguimiento recomendados

No se dispone de información adicional

#### 8.1.3. Contaminantes del aire formados

No se dispone de información adicional

#### 8.1.4. DNEL y PNEC

No se dispone de información adicional

#### 8.1.5. Bandas de control

No se dispone de información adicional

### 8.2. Controles de la exposición

#### 8.2.1. Controles técnicos apropiados

**Controles técnicos apropiados:**

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

#### 8.2.2. Equipos de protección personal

**Equipo de protección individual:**

Llevar el equipo de protección individual recomendado.

**Símbolo/s del equipo de protección personal:**



#### 8.2.2.1. Protección de los ojos y la cara

**Protección ocular:**

Gafas de seguridad

#### 8.2.2.2. Protección de la piel

**Protección de la piel y del cuerpo:**

Prever una protección de la piel adaptada a las condiciones de utilización

**Protección de las manos:**

Guantes de protección. Dado que el producto se compone de varias sustancias, no se puede estimar la durabilidad del material del guante y debe evaluarse antes de su uso. La elección del guante adecuado no depende únicamente del material, sino también de otras características de calidad y varía de un fabricante a otro

| Protección de las manos | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Tipo | Material | Permeabilidad | Espesor (mm) | Penetración | Norma |
| Guantes de protección | Caucho nitrílico (NBR) | 6 (> 480 minutos) | | | EN ISO 374 |

#### 8.2.2.3. Protección respiratoria

**Protección respiratoria:**

En caso de ventilación insuficiente, utilizar un aparato respiratorio adecuado. Si el modo de utilización del producto conlleva un riesgo de exposición por inhalación, llevar un equipo de protección respiratoria

#### 8.2.2.4. Peligros térmicos

No se dispone de información adicional

#### 8.2.3. Controles de exposición medioambiental

**Controles de exposición medioambiental:**

Evitar su liberación al medio ambiente.

**Otros datos:**

Prever sistema de extracción o ventilación general del local.

## SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

### 9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

| | |
|---|---|
| Estado físico | : Líquido |
| Color | : Incoloro. |
| Olor | : característico. |
| Umbral olfativo | : No disponible |
| Punto de fusión | : No aplicable |
| Punto de congelación | : No disponible |
| Punto de ebullición | : No disponible |
| Inflamabilidad | : Aerosol extremadamente inflamable. |
| Propiedades explosivas | : Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| Límite inferior de explosividad | : No disponible |
| Límite superior de explosividad | : No disponible |
| Punto de inflamación | : < 0 °C (PA) |
| Temperatura de auto-inflamación | : No disponible |
| Temperatura de descomposición | : No disponible |
| pH | : No aplicable |
| Viscosidad, cinemática | : < 20,5 $mm^2/s$ (PA 40°C) |
| Solubilidad | : No disponible |
| Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) | : No disponible |
| Presión de vapor | : No disponible |

| | |
|---|---|
| Presión de vapor a 50°C | : No disponible |
| Densidad | : No disponible |
| Densidad relativa | : 0,71 (PA) |
| Densidad relativa de vapor a 20°C | : No disponible |
| Características de las partículas | : No aplicable |

### 9.2. Otros datos

#### 9.2.1. Información relativa a las clases de peligro físico

| | |
|---|---|
| % de compuestos inflamables | : 93,7 % |

#### 9.2.2. Otras características de seguridad

| | |
|---|---|
| Contenido de COV | : 94,9 % (700.0 g/l) |

## SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

### 10.1. Reactividad

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta.

### 10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

### 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

### 10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición. Temperaturas extremadamente elevadas o extremadamente bajas. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F.

### 10.5. Materiales incompatibles

Ácidos fuertes. Bases fuertes.

### 10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

## SECCIÓN 11: Información toxicológica

### 11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

| | |
|---|---|
| Toxicidad aguda (oral) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (cutánea) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad aguda (inhalación) | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

| Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane | |
|---|---|
| DL50 oral rata | > 16750 mg/kg |
| DL50 cutáneo conejo | > 3350 mg/kg |
| CL50 Inhalación - Rata | 259354 mg/l/4h |
| Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes (64741-66-8) | |
| DL50 oral rata | > 7100 mg/kg |
| DL50 cutáneo conejo | > 2200 mg/kg |
| CL50 Inhalación - Rata | 17300 – 23000 mg/m³ |

| | |
|---|---|
| Corrosión o irritación cutáneas | : Provoca irritación cutánea.<br>pH: No aplicable |
| Lesiones oculares graves o irritación ocular | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación)<br>pH: No aplicable |
| Sensibilización respiratoria o cutánea | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |

| | |
|---|---|
| Mutagenicidad en células germinales | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Carcinogenicidad | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad para la reproducción | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | : Puede provocar somnolencia o vértigo. |

| Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane | |
|---|---|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes (64741-66-8) | |
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única | Puede provocar somnolencia o vértigo. |

| | |
|---|---|
| Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Peligro por aspiración | : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |

| VELOX DEGRAISSANT - NETTOYANT DIELECTRIQUE | |
|---|---|
| Identificación del producto | Aerosol |
| Viscosidad, cinemática | < 20,5 $mm^2/s$ (PA 40°C) |
| Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane | |
| Viscosidad, cinemática | < 20,5 $mm^2/s$ 40°C |

### 11.2. Información sobre otros peligros

#### 11.2.1. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

#### 11.2.2. Otros datos

| | |
|---|---|
| Efectos adversos y posibles síntomas para la salud humana | : Contacto con los ojos :Sensación de ardor y enrojecimiento temporal,La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel,Puede provocar una irritación de las mucosas y las vías respiratorias,Náuseas,La inhalación puede afectar al sistema nervioso y provocar dolores de cabeza, vértigos, náuseas, debilidad, pérdida de coordinación e inconsciencia |

## SECCIÓN 12: Información ecológica

### 12.1. Toxicidad

| | |
|---|---|
| Ecología - general | : Evítese su liberación al medio ambiente. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático | : No clasificado (A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación) |
| Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático | : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |

| Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes (64741-66-8) | |
|---|---|
| CL50 - Peces [1] | 18,4 mg/l Oncorhynchus mykiss |
| NOEC crónico crustáceos | 1 – 1,6 mg/l Daphnia magna |

### 12.2. Persistencia y degradabilidad

| VELOX DEGRAISSANT - NETTOYANT DIELECTRIQUE | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | No establecido. |
| Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane | |
| Persistencia y degradabilidad | Fácilmente biodegradable. |
| Biodegradación | 98 % |
| Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes (64741-66-8) | |

| | |
|---|---|
| Persistencia y degradabilidad | Rápidamente degradable |
| Biodegradación | 51 % (28 days) |
| Carbon dioxide (124-38-9) | |
| Persistencia y degradabilidad | Rápidamente degradable |

### 12.3. Potencial de bioacumulación

No se dispone de información adicional

### 12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

### 12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de información adicional

### 12.6. Propiedades de alteración endocrina

No se dispone de información adicional

### 12.7. Otros efectos adversos

| VELOX DEGRAISSANT - NETTOYANT DIELECTRIQUE | |
|---|---|
| Otros datos | No se conocen otros efectos |

## SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

### 13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

| | |
|---|---|
| Normativa regional sobre residuos | : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Métodos para el tratamiento de residuos | : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado. |
| Recomendaciones para la eliminación de las aguas residuales | : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. |
| Recomendaciones para la eliminación de productos/envases | : Eliminar de acuerdo con la normativa oficial. Destruir cumpliendo las condiciones de seguridad exigidas por la legislación local/nacional. Recipiente bajo presión. No perforarlo ni quemarlo, incluso después de su uso. |
| Información adicional | : No reutilizar los recipientes vacíos. |
| Información sobre residuos ecológicos | : Los residuos del producto se consideran tan peligrosos como el mismo producto con el potencial de impactar el medio ambiente de la misma manera. Considere la gestión y eliminación de los residuos como se define para el propio producto. Evitar su liberación al medio ambiente. |
| Código HP | : HP3 - "Inflamable":<br>– residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C;<br>– residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire;<br>– residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción;<br>– residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa;<br>– residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas;<br>– otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables.<br>HP5 - "Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración": corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración.<br>HP4 - "Irritante – irritación cutánea y lesiones oculares": corresponde a los residuos que, cuando se aplican, pueden provocar irritaciones cutáneas o lesiones oculares.<br>HP14 - "Ecotóxico": corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente. |

## SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

| ADR | IMDG | IATA | ADN | RID |
|---|---|---|---|---|
| 14.1. Número ONU o número ID | | | | |
| UN 1950 | UN 1950 | UN 1950 | UN 1950 | UN 1950 |
| 14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas | | | | |
| AEROSOLES | AEROSOLES | Aerosols, flammable | AEROSOLES | AEROSOLES |
| Descripción del documento del transporte | | | | |
| UN 1950 AEROSOLES, 2.1, (D), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1950 AEROSOLES, 2.1, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1950 Aerosols, flammable, 2.1, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS | UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE | UN 1950 AEROSOLES, 2.1, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE |
| 14.3. Clase(s) de peligro para el transporte | | | | |
| 2.1 | 2.1 | 2.1 | 2.1 | 2.1 |
|  |  |  |  |  |
| 14.4. Grupo de embalaje | | | | |
| No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable | No aplicable |
| 14.5. Peligros para el medio ambiente | | | | |
| Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí<br>Contaminante marino: Sí<br>N.° FS (Fuego): F-D N.° FS (Derrame): S-U | Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí | Peligroso para el medio ambiente: Sí |
| No se dispone de información adicional | | | | |

### 14.6. Precauciones particulares para los usuarios

**Transporte por vía terrestre**

| | |
|---|---|
| Código de clasificación (ADR) | : 5F |
| Disposiciones especiales (ADR) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (ADR) | : 1l |
| Cantidades exceptuadas (ADR) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (ADR) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (ADR) | : PP87, RR6, L2 |
| Disposiciones para el embalaje en común (ADR) | : MP9 |
| Categoría de transporte (ADR) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR) | : V14 |
| Disposiciones especiales de transporte - Carga, descarga y manipulado (ADR) | : CV9, CV12 |
| Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR) | : S2 |
| Código de restricciones en túneles (ADR) | : D |

**Transporte marítimo**

| | |
|---|---|
| Disposiciones especiales (IMDG) | : 63, 190, 277, 327, 344, 381, 959 |
| Cantidades limitadas (IMDG) | : SP277 |
| Cantidades exceptuadas (IMDG) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (IMDG) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (IMDG) | : PP87, L2 |
| Categoría de carga (IMDG) | : Ninguno(a) |

| | |
|---|---|
| Estiba y Manipulación (IMDG) | : SW1, SW22 |
| Segregación (IMDG) | : SG69 |

**Transporte aéreo**

| | |
|---|---|
| Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : E0 |
| Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : Y203 |
| Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 30kgG |
| Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 203 |
| Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA) | : 75kg |
| Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 203 |
| Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) | : 150kg |
| Disposiciones especiales (IATA) | : A145, A167, A802 |
| Código GRE (IATA) | : 10L |

**Transporte por vía fluvial**

| | |
|---|---|
| Código de clasificación (ADN) | : 5F |
| Disposiciones especiales (ADN) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (ADN) | : 1 L |
| Cantidades exceptuadas (ADN) | : E0 |
| Equipo requerido (ADN) | : PP, EX, A |
| Ventilación (ADN) | : VE01, VE04 |
| Número de conos/luces azules (ADN) | : 1 |

**Transporte ferroviario**

| | |
|---|---|
| Código de clasificación (RID) | : 5F |
| Disposiciones especiales (RID) | : 190, 327, 344, 625 |
| Cantidades limitadas (RID) | : 1L |
| Cantidades exceptuadas (RID) | : E0 |
| Instrucciones de embalaje (RID) | : P207, LP200 |
| Disposiciones especiales de embalaje (RID) | : PP87, RR6, L2 |
| Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) | : MP9 |
| Categoría de transporte (RID) | : 2 |
| Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) | : W14 |
| Disposiciones especiales relativas al transporte - Carga, descarga y manipulación (RID) | : CW9, CW12 |
| Paquetes exprés (RID) | : CE2 |
| N.° de identificación del peligro (RID) | : 23 |

### 14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

## SECCIÓN 15: Información reglamentaria

### 15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

#### 15.1.1. Normativa de la UE

| | |
|---|---|
| Información adicional, normativa sobre restricciones y prohibiciones | : Reglamento 648/2004 / CEE y sus adaptaciones de detergentes. Aerosol Directiva Generador 75/324 /CEE-y sus adaptaciones. |

### Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

| Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH) | |
|---|---|
| Código de referencia | Aplicable en |
| 3(a) | VELOX DEGRAISSANT - NETTOYANT DIELECTRIQUE ; Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane ; Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes |
| Código de referencia | Aplicable en |
| 3(b) | VELOX DEGRAISSANT - NETTOYANT DIELECTRIQUE ; Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane ; Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes |
| 3(c) | VELOX DEGRAISSANT - NETTOYANT DIELECTRIQUE ; Hydrocarbons, C6, isoalkanes, <5% n-hexane ; Hydrocarbons, C7-C9, isoalkanes |

### Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No contiene ninguna sustancia incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

### Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

### Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012 relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos)

### Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021 sobre contaminantes orgánicos persistentes)

### Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590 sobre las sustancias que agotan la capa de ozono)

### Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No contiene sustancias sujetas al REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso

### Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 94,9 % (700.0 g/l)

### Reglamento sobre detergentes (CE 648/2004)

| Etiquetado del contenido | |
|---|---|
| Componente | % |
| hidrocarburos alifáticos | ≥30% |

### Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de explosivos (Reglamento UE 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos)

### Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de precursores de drogas (Reglamento CE 273/2004 relativa a la fabricación y puesta en el mercado de determinadas sustancias utilizadas para la fabricación ilícita de estupefacientes y sustancias psicotrópicas)

### 15.1.2. Normativas nacionales

### España

Real Decreto 665/1997 : No está sujeto al Real Decreto 665/1997

## 15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

# SECCIÓN 16: Otra información

| Indicación de modificaciones | | |
|---|---|---|
| Sección | Ítem modificado | Observaciones |
| 1.1 | UFI on SDS 1.1 | Modificado |
| Sección | Ítem modificado | Observaciones |
| 1.1 | Nombre | Modificado |

| | | |
|---|---|---|
| 2 | Derogation/exemption from labelling | Añadido |
| 2.2 | Consejos de prudencia (CLP) | Modificado |
| 4 | Autoprotección del personal de primeros auxilios | Modificado |
| 4.2 | Síntomas/efectos después de inhalación | Modificado |
| 8.2 | Otros datos | Modificado |
| 9 | Contenido de COV | Modificado |
| 9 | Viscosidad, cinemática | Modificado |
| 9 | Densidad relativa | Modificado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 11.1 | Información adicional | Eliminado |
| 12.2 | Persistencia y degradabilidad | Añadido |
| 13.1 | Ecología - residuos | Modificado |
| 14 | Instrucciones de embalaje (ADR) | Modificado |
| 15.1 | Anexo XVII de REACH | Modificado |
| 16 | Abreviaturas y acrónimos | Modificado |
| 16 | Fuentes de los datos | Eliminado |

| Abreviaturas y acrónimos: | |
|---|---|
| ACGIH | Asociación Estadounidense de Higienistas Industriales, EE. UU. |
| ADN | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores |
| ADR | Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera |
| ATE | Estimación de la toxicidad aguda |
| FBC | Factor de bioconcentración |
| VLB | Valor límite biológico |
| DBO | Demanda bioquímica de oxígeno (DBO) |
| N° CAS | Número del Servicio de resúmenes químicos (CAS) |
| CLP | Reglamento (CE) n° 1272/2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado |
| DQO | Demanda química de oxígeno (DQO) |
| CSA | Evaluación de la seguridad química |
| DMEL | Nivel derivado con efecto mínimo |
| DNEL | Nivel sin efecto derivado |
| N° CE | número CE |
| CE50 | Concentración efectiva media |
| AE | Alterador endocrino |
| EN | Norma europea |
| CER | Catálogo europeo de residuos |
| CIIC | Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer |
| IATA | Asociación Internacional de Transporte Aéreo |
| IMDG | Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas |

| | |
|---|---|
| CL50 | Concentración letal para el 50 % de una población de pruebas |
| DL50 | Dosis letal para el 50 % de una población de pruebas (dosis letal media) |
| LOAEL | Nivel más bajo con efecto adverso observado |
| Log Kow | Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow) |
| Log Pow | Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow) |
| MAK | concentración máxima en el lugar de trabajo |
| NOAEC | Concentración sin efecto adverso observado |
| NOAEL | Nivel sin efecto adverso observado |
| NOEC | Concentración sin efecto observado |
| N.E.P | No especificado en otra parte |
| OCDE | Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos |
| VLA | Límite de exposición profesional |
| OSHA | Agencia Federal de Higiene y Seguridad Profesional del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos |
| PBT | Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica |
| PNEC | Concentración prevista sin efecto |
| EPI | Equipos de protección personal |
| RID | Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril |
| FDS | Ficha de Datos de Seguridad |
| STP | Estación depuradora |
| TF | Función técnica |
| DTO | Necesidad teórica de oxígeno (BThO) |
| TLM | Tolerancia media limite |
| TWA | Concentración media ponderada en el tiempo |
| COV | Compuestos orgánicos volátiles |
| mPmB | Muy persistente y muy bioacumulable |
| UFI | Identificador único de fórmula |

Otros datos : Imp. DL4.

| Texto íntegro de las frases H y EUH: | |
|---|---|
| Aerosol 1 | Aerosol, categoría 1 |
| Aquatic Chronic 2 | Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 2 |
| Asp. Tox. 1 | Peligro por aspiración, categoría 1 |
| Flam. Liq. 2 | Líquidos inflamables, categoría 2 |
| Press. Gas (Comp.) | Gas a presión : Gas comprimido |
| Skin Irrit. 2 | Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2 |
| STOT SE 3 | Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis |
| H222 | Aerosol extremadamente inflamable. |
| H225 | Líquido y vapores muy inflamables. |
| H229 | Recipiente a presión: Puede reventar si se calienta. |
| H280 | Contiene gas a presión; peligro de explosión en caso de calentamiento. |
| H304 | Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias. |
| H315 | Provoca irritación cutánea. |
| H336 | Puede provocar somnolencia o vértigo. |
| H411 | Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. |
| EUH066 | La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel. |

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.